

Delegación Especial
CL Guzmán el Bueno, 139
28003 MADRID

N.Carta: 1188200309799



ILUSTRE COL OF DE GRADUADOS SOCIALES DE MADRID
CALLE ALCALA, NUM 35
1
28014 MADRID - (MADRID)

Estimado contribuyente:

El próximo día 1 de enero comienza el plazo de presentación de las declaraciones informativas 2011, manteniéndose la obligación de presentar telemáticamente los principales modelos cuando incluyan más de 15 registros y, en cualquier caso, los correspondientes a Sociedades Anónimas y de Responsabilidad Limitada o Grandes Empresas.

Para presentar por Internet estos modelos o cualquier otra declaración o autoliquidación, deberá disponer de DNI electrónico o de certificado de firma electrónica reconocido por la AEAT, lo que garantiza la confidencialidad de sus relaciones telemáticas con la AEAT, o bien hacerlo por medio de una persona o entidad autorizada a presentar declaraciones tributarias en nombre de terceros.

Como usted sabe, la información incluida en estas declaraciones es de vital importancia para la aplicación del sistema tributario, motivo por el que, para facilitar su correcta cumplimentación, la AEAT le ofrece en su página web diversos servicios de ayuda, como programas para la confección de declaraciones, verificación de datos censales o resolución de errores detectados en las declaraciones presentadas, lo que evitará incorporar datos erróneos y los consiguientes requerimientos y procedimientos administrativos para su subsanación.

Asimismo, aprovecho para recordarle que se están implantando en el ámbito de la AEAT las notificaciones administrativas obligatorias por medios electrónicos de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1363/2010.

Toda la información que precise sobre estos asuntos puede obtenerla en nuestra página web www.agenciatributaria.es, en los teléfonos 901.33.55.33 (información tributaria) y 901.200.347 (consultas informáticas) o en las oficinas de la AEAT.

Dada su importancia, la Delegación Especial de la AEAT en Madrid ha organizado sesiones informativas sobre estos temas y las novedades normativas que les afectan, de unas dos horas de duración, a las que podrá usted asistir en el lugar y fechas siguientes:

- Lugar: Salón de Actos de la Delegación de la AEAT en Madrid, c/ Guzmán el Bueno, 139.
- Fechas: 20 y 22 de diciembre de 2011 y 10, 12, 17, 19 y 24 de enero de 2012. Horario: 09:00 y 12:00 horas.

Esperando contar con su asistencia y agradeciendo de antemano su colaboración, le saluda atentamente.

Madrid, 2 de diciembre de 2011

Fdo.: Manuel Trillo Álvarez
Delegado Especial de la AEAT en Madrid

33611-118820030979-00-104-9

